

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN NORMATIVO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA, DE LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE DANZA Y DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

En el Acuerdo de 14 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el Plan Anual Normativo para el año 2017, se incluía el presente proyecto de Decreto bajo la denominación de "Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de enseñanzas artísticas superiores".

En la elaboración del presente proyecto de Decreto se ha optado por especificar, en el título del mismo, la denominación de dichos centros de enseñanzas artísticas superiores, que son actualmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los conservatorios superiores de música, los conservatorios superiores de danza y las escuelas superiores de arte dramático.

Por otra parte, el presente proyecto de Decreto no se encuentra incluido en el Acuerdo de 27 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Anual Normativo para el 2018. No obstante, de conformidad con lo establecido en el apartado Segundo de dicho Acuerdo, cuando se eleve al Consejo de Gobierno el presente proyecto de Decreto se justificará debidamente en el expediente la necesidad de su tramitación.

Sevilla, 25 de junio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL  
DE ORDENACIÓN EDUCATIVA



Abelardo de la Rosa Díaz